

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 1 de 7

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO – SECOP II

No. Contrato	54001832024		
Ordenador del gasto	LORENA QUINTERO PACHECO, identificada con la cédula de ciudadanía 37.332.633, en su calidad de Directora de la Regional del ICBF Norte De Santander, nombrado mediante Resolución 0192 del 23 de enero de 2025, posesionada mediante acta 026 del 25 de enero de 2025, delegado en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación vigente.		
Nombre del Contratista	FERRETERIA REMODELAR Y CONSTRUIR SAS NIT 901420205-3		
Representante legal	MARLEN PAOLA DURAN MORENO C.C. 1090397033		
Supervisor para efectos de liquidación	MYRIAM GENOVEVA MANTILLA ANGARITA Cargo: Coordinadora Grupo Administrativo		
CONSIDERACIONES			
1.- Que, el día veinte de febrero de 2024 se suscribió en el SECOP II el contrato 54001832024, cuyo objeto consistía en SUMINISTRAR ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO MENORES EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL NORTE DE SANTANDER, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LAS BÁSCULAS DIGITALES DE PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ELEMENTOS DE MEDICIÓN EXISTENTES EN LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.			
VALOR DEL CONTRATO			
2.- Que, de conformidad con la aceptación de oferta 54001832024 el valor, se estableció así:			
VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 2 de 7

CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$130.000.000)	SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$60.416.392)	(\$0.00)	CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$190.416.392)																														
DESARROLLO DEL CONTRATO:																																	
El objeto del contrato 54001832024 se desarrolló de la siguiente manera:																																	
3.- Que, de conformidad con lo señalado en la aceptación de oferta 54001832024, El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.																																	
4.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribió la siguiente modificación.																																	
<table><tr><th>No. modificación</th><th>Fecha</th><th>Trámite</th><th>Valor (\$)</th></tr><tr><td>1</td><td>25/10/2024</td><td>Adición</td><td>\$60.416.392</td></tr></table>				No. modificación	Fecha	Trámite	Valor (\$)	1	25/10/2024	Adición	\$60.416.392																						
No. modificación	Fecha	Trámite	Valor (\$)																														
1	25/10/2024	Adición	\$60.416.392																														
5.- El día 21 de febrero de 2024, la Dirección Regional del ICBF aprobó las correspondientes garantías en las siguientes condiciones:																																	
<table><tr><th rowspan="2">Amparos (*)</th><th rowspan="2">Compañía Aseguradora</th><th rowspan="2">No. Póliza</th><th rowspan="2">Anexo.</th><th rowspan="2">Fecha Expedición</th><th rowspan="2">Fecha Aprobación</th><th colspan="2">Vigencia</th></tr><tr><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td rowspan="4">ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA</td><td rowspan="4">460-47-994000071832</td><td rowspan="2">0</td><td rowspan="2">20/02/2024</td><td rowspan="2">21/02/2024</td><td>19/02/2024</td><td>30/06/2025</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>19/02/2024</td><td>30/06/2025</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td rowspan="2">1</td><td rowspan="2">28/10/2024</td><td rowspan="2">29/10/2024</td><td>19/02/2024</td><td>30/06/2025</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>19/02/2024</td><td>30/06/2025</td></tr></table>				Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia		Desde	Hasta	Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	460-47-994000071832	0	20/02/2024	21/02/2024	19/02/2024	30/06/2025	Calidad del servicio	19/02/2024	30/06/2025	Cumplimiento	1	28/10/2024	29/10/2024	19/02/2024	30/06/2025	Calidad del servicio	19/02/2024	30/06/2025
Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.							Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia																					
				Desde	Hasta																												
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	460-47-994000071832	0	20/02/2024	21/02/2024	19/02/2024	30/06/2025																										
Calidad del servicio						19/02/2024	30/06/2025																										
Cumplimiento			1	28/10/2024	29/10/2024	19/02/2024	30/06/2025																										
Calidad del servicio						19/02/2024	30/06/2025																										
6.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por MYRIAM GENOVEVA MANTILLA ANGARITA-COORDINADORA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO, en calidad de supervisora.																																	
7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 28/02/2025, el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en la aceptación de oferta 54001832024																																	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 3 de 7

8.- Que, la Coordinadora del Grupo Financiero del ICBF expidió el 17/01/2025 la relación de pagos de la aceptación de oferta 54001832024, la cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relaciona siete (7) pagos por la suma total de CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$190.416.392)

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.

11.- Que, durante la ejecución del contrato, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, verificado el estado financiero de la aceptación de oferta 54001832024 se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	28624 del 2024-01-31	\$130.000.000	Inicial	61624 del 2024-02-21	\$130.000.000
Adición	28624 del 2024-10-25	\$60.416.392	Adición	61624 del 2024-10-25	\$60.416.392

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero de la aceptación de oferta 54001832024, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha 17/01/2024 expedido por la Coordinadora del Grupo Financiero de la Dirección Regional Norte de Santander y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	\$130.000.000
Valor aporte ICBF	\$130.000.000
Valor aporte contratista	\$0.00
Valor total de las adiciones	\$60.416.392
Valor total de las reducciones	\$0.00
Valor Total del contrato	\$190.416.392
Valor Total Ejecutado	\$190.416.392

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 4 de 7

Valor ejecutado aporte del ICBF	\$190.416.392
Valor ejecutado aporte del contratista	\$0.00
Valor Total Pagado	\$190.416.392
Saldo Liberado (Vigencia 2024)	\$0.00
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros	\$0.00
Saldo Pendiente por Pagar	\$0.00
Saldo Pendiente por Liberar	\$0.00
Saldo Pendiente por Reintegrar (Recursos no Ejecutados)	\$0.00

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA -Liquidar de común acuerdo la aceptación de oferta 54001832024, suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y FERRETERIA REMODELAR Y CONSTRUIR SAS de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en el SECOP II.

SEGUNDA -Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA -Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la aceptación de oferta 54001832024.

CUARTA – El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución de la aceptación de oferta 54001832024.

QUINTA - Con la aprobación del presente documento en el SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA. - La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en SECOP II.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!